CIUDAD REAL

FEBRERO
4
Martes
AÑO 1913

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO III.—NUM. 624

Redacción, Administración y Talleres
LIBERTAD, NUM. 4
Apartado num. 15 — Teléfono num. 94

No se devuelven los originales

Franqueo concertado

«EL UNIVERSO»

El aspecto religioso de la declaración ministerial

Conviene fijar, puntualizar bien sus términos. Analicemos:

«En todas las controversias aún pendientes, y que en otros momentos tanto han apasionado los ánimos—dice la Declaración—sobre puntos relacionados con la Iglesia, el Gobierno perseverando en la norma de que acaba de dar muestras, adoptará los medios más rápidos y convenientes para zanjarlas, con la vista puesta en las realidades concretas más que en los vagos enunciados generales, y atento al propósito indefectible de mantener ilesos los atributos del Estado».

En este párrafo hay que observar:

Primero. Que el actual Gobierno, ó sea el conde de Romanones, cree que las controversias sobre puntos relacionados con la Iglesia, *han apasionado los ánimos mucho* (tanto) *en otros momentos*. Es decir, que *en este momento* hoy, no sucede así. O nada expresan las palabras, ó éstas significan que la agitación anticlerical, promovida, hace años, por el difunto Sr. Canalejas, ha cesado al presente, habiendo desaparecido el apasionamiento que produjo entonces.

Segundo. El Gobierno para resolver las controversias aún pendientes, *perseverará en la norma de que acaba de dar muestras*.

Esta norma es la de acudir á la Santa Sede para resolver esas controversias de común acuerdo, ó *concordatariamente*, con el Soberano Pontífice.

Aplausos por nuestra parte merece la norma y el propósito de seguirla en lo futuro. Norma y propósito contrarios de todo punto á los que seguía el difunto señor Canalejas. La norma de éste era: resolver las controversias aludidas por la sola y única autoridad del Poder civil, sin contar para nada con el de la Iglesia.

Tercero. El Gobierno, para resolver las repetidas controversias: *A) Adoptará las medios más rápidos y convenientes para zanjarlas. B) Con la vista puesta en las realidades concretas, más que en los vagos enunciados generales. C) Y atento al propósito de mantener ilesos los atributos del Estado.*

Sobre lo marcado en la letra *A*, ya nos ha dicho el Gobierno cuáles son, á su juicio, *los medios más rápidos y convenientes.* Son: pactar con la Santa Sede, el régimen concordatario.

Lo marcado en la letra *B*, es indudablemente, una censura al sistema seguido por Canalejas. Canalejas, más *que á las realidades concretas,* tenía la vista fija en los *vagos enunciados generales,* ó sea en la llamada *política de ideas.* Política de ideas es es: gobernar por *enunciados generales.* El conde de Romanones, no sólo no quiere gobernar así, sino que despectivamente califica de *vagos* á esos enunciados.

Lo que hemos señalado en la letra *C* exige una doble interpretación.

Interpretándolo á la letra, nada tiene de alarmante, ni de pecaminoso, sino de justo y conveniente que un Gobierno, al tratar de resolver cualquier género de controversias, y en todos los asuntos que trate, *tenga el propósito de mantener ilesos los atributos del Estado.* ¡Como que el Gobierno representa al Estado, y el principal deber de todo representante es mantener los atributos y derechos de su representado.

Pero ¿cuáles son estos arributos?

Y aquí vienen una porción de esos *enunciados generales* que desprecia por vagos el conde de Romanones, y que son otras tantas contestaciones distintas á esa pregunta.

La doctrina puramente católica defiende con enérgico vigor los *atributos del Estado,* sociedad natural y perfecta, de origen divino, que tiene por objeto nuestra felicidad en esta vida. Lo que hace la doctrina católica es sostener también los *atributos de la Iglesia,* que es *igualmente sociedad perfecta,* establecida por Jesucristo, Dios y Hombre verdadero, para nuestra bienaventuranza.

Vienen luego las *doctrinas regalistas,* que son muchísimas, y marcan infinidad de grados de intervención del Estado en la Iglesia. Todos los regalistas estiman como *atributos legítimos del Estado* los que le ponen, según el grado de regalismo de cada uno. Y vienen *los cesarisías,* para los cuales es atributo del Estado mandar en lo temporal y en lo eterno, como si no existiese la Iglesia.

¿Cuáles son los atributos de Estado, según el conde de Romanones? No lo dice la Declaración.

¿Serán los mismos que según el señor Canalejas? No puede, porque el conde no estima que se deslustren ó deterioren esos atributos por pactar con la Santa Sede, como lo creía su desventurado antecesor.

Otro párrafo de la Declaración: «El Gobierno solicitará de las Cortes la discusión de la ley de Asociaciones.»

¿Sin pactar con la Santa Sede, como quería el Sr. Canalejas? No puede ser así, por cuanto que antes nos ha dicho que su norma es el régimen concordatario.

Otros dos párrafos:

Primero. «El Gobierno buscará aquellas soluciones necesarias para que la libertad de conciencia del ciudadano, en todas sus manifestaciones y en todos los momentos de la vida, quede á salvo y sea respetada.»

Perfectamente. Y, por tanto, deberá buscar los medios de que sea escrupulosamente respetada la libertad de conciencia de los católicos que aspiren á la perfección avangélica, y quieran, en su virtud, ingresar en cualquiera de los institutos religiosos, canónicamente aprobados por la iglesia.

Y segundo. (Hablando de las escuelas.) «En consideración al respeto debido á la libertad de conciencia, se hará compatible la asistencia á la escuela pública de aquellos niños cuyos padres no profesen la religión del Estado y deseen que sus hijos no reciban la enseñanza de ésta.»

Punto es este delicado, y que merece un atento exámen. Entretanto no huelga conocer los comentarios de la Prensa ferozmente sectaria. *El País,* por ejemplo, dice:

«Y vamos á lo peor de la declaración, á lo que separa al Gobierno actual de Canalejas, y de Moret, y de López Domínguez. En el orden religioso ó clerical, claudica, se rectifica, cobarde, indignamente.

En el Mensaje de la Corona prometía Canalejas la neutralidad en la enseñanza. La promesa fué mantenida por el anterior ministro de Instrucción pública (el mismo que lo es hoy de Gobernación) en su notabilísimo discurso-resumen de la discusión del presupuesto. Lo prometido se escamotea con una habilidad infantil. El laicismo, la neutralidad, se reducen á la promesa de que en las escuelas no se enseñará el Catecismo ni la Historia sagrada, ni se hará rezar á los niños cuyos padres no profesen la religión del Estado. ¡Pero si esto ya está conseguido!»

Respeto al culto católico

Ha quedado firme la sentencia dictada en 7 de Diciembre último por el Tribunal municipal de Monistrol, de Montserrat, contra Francisco Bretón y Bretón, pastor protestante de aquella villa, y José Boix y Queraltó, excalde de la misma, que el día de Todos los Santos interrumpieron el curso de una procesión, sin descubrirse al atravesar por medio de ella.

La resonancia que tuvo este hecho, y la calidad de los acusados, atrajo gran concurrencia á la celebración del juicio de faltas, en el que en nombre del celoso cura párroco denunciante, reverendo D. Joaquín Cañís, habló uno de los letrados de la sección jurídica del Comité de Defensa social de Barcelona, quién rebatió las alegaciones de los acusados, fundadas en la tolerancia religiosa y en el hecho de no haber sido requeridos para descubrirse

Esta circunstancia, en la que fiaban singularmente su absolución los propios acusados, fué sólo apreciada en la sentencia como atenuante.

En la Imprenta de EL PUEBLO MANCHEGO *se hacen trabajos tipográficos y de encuadernación, de todas clases; desde los más sencillos á los más complicados. Precios económicos.*

TRAZO

Cuando se muere un grande hombre, los periódicos no agotan el asunto en muchos días; el artículo de fondo, la crónica, todas las columnas de la primera página de los periódicos hoblan del grande hombre al lector. Que si en tal fecha hizo esto y lo otro y lo demás allá; que si en tal ocasión se negó á colaborar en estas y las otras cosas; que si su capacidad, que si su carácter, que si sus debilidades... No hay detalle en la vida pública, y aun privada, del grande hombre, que no la cuenten los periódicos al lector.

Transcurren unos cuantos dias y se agota el tema; mejor dicho: cree el lector que se agotó el tema, porque en las titulares del fondo ó de la crónica no aparece el nombre del grande hombre. No habia contado el lector con la segunda parte; la segunda parte es lo que han de referirnos los escritores amigos del grande hombre. Haber sido amigos de un grande hombre, no es cualquier cosa. Y porque no lo es, ellos, los amigos del grande hombre necesitan contarlo en un artículo, para que lo sepamos los demás.

Suele acaecer que los tales escritores no tuvieron nunca con el grande hombre la amistad que nos cuentan; pero para el caso es igual. Ello fué que un dia á uno se le mostró benévolo, hablándole de la bondad de las sopas de ajo. O que en cierta ocasión aceptó el apoyo del brazo de otro para dirigirse á no sé qué lugar. O que una vez tuvo una amable sonrisa, para un tercero, quien sabe si casual, al encontrárselo. ¡Lo que ganó ante ellos desde entonces, el grande hombre! Su talento no tenía límites, su cortesía era la quintaesencia de lo cortés, imposible comparar su gesto con el de ningún otro.

Algo de ésto acontece en la fecha actual con ocasión de haber muerto Moret. Los periódicos han hablado del grande hombre tres, cuatro días consecutivos, en todas sus páginas De la historia política del grande hombre no ha quedado un solo renglón sin ver la luz. Hablaron, comentaron, callaron al fin los periódicos. Ahora toca el turno, no sabemos por cuantos días, á los amigos del grande hombre. A Fulano le hizo la merced de sentarse á su lado, una noche, en el Ateneo. A Mengano le preguntó, una tarde, la hora, en la cámara popular. ¡Qué delicadeza y cuanta sencillez la suya! nos dicen Fulano y Mengano, del grande hombre, en sus crónicas.

Todo eso podría pasar, si parasen ahí las cosas. Hay más, lector; hay también Fulanitas y Menganitas que quieren enterarnos de la amistad que les dispensara el grande hombre. Consuelo Alvarez—creo que se llama así Violeta, la incolora é inodora violeta de El País—, casi tuteaba á Moret; todo porque habló con ella varias veces en la llamada docta casa, y fué indulgente para sus tonterías. Carmen de Burgos, la Colombine del Heraldo, *célebre por no se cuántas cosas entre las gentes de letras, no se queda atrás en eso de contar dichos y hechos del grande hombre. ¡Oh, su intimidad con el grande hombre! Ya véis que asistió un día á sus reuniones...*

Yo no he hablado nunca con ningún grande hombre; debe ser tremendo hablar con un grande hombre. Habrá que contárselo á alguien para desaturdirse, cuando se habla con un grande hombre. Prepárate lector, por lo que pudiera tronar; quien sabe si yo me tropezaré algún día con algún grande hombre. Prometo contártelo, si llega el caso.—AVICEO.

DE GRAN INTERÉS

LA LEY DE RECLUTAMIENTO REFORMADA

La ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército, puesta en vigor en el año anterior, ha sufrido, en virtud de otra nueva publicada en la *Gaceta de Madrid* de 31 de Diciembre próximo pasado y recientemente en el *Boletín Oficial* de la provincia, una radical reforma en lo relativo á las causas de exclusión total ó temporal del servicio militar.

La práctica, con la elocuencia de los hechos, ha demostrado que algunas de aquéllas, como las derivadas del factor peso, han sido susceptibles de crearse por la expresa voluntad de los interesados, que aun con grave riesgo para su salud, apelaban á toda clase de recursos á fin de disminuir aquél, dando por resultado el alzanzarse en el año último una notable desproporción en relación con los tres reemplazos anteriores, en el número de mozos excluídos por causa de inutilidad, pues de menos de un 13 por 100 que representaron en éstos, llegaron en el 1912 á sumar un 27 por ciento.

Comprendiendo el legislador que dejar vigentes preceptos, que si bien establecidos para otros fines, podrían por los abusos cometidos para aludirlos, con grave perjuicio para la salud y energía de la nación, dar pretexto al aniquilamiento de la raza, ha tratado de evitar este peligro, haciendo desaparecer del cuadro de inutilidades físicas el factor peso, limitando como norma para apreciar la actitud física de los mozos, las demás condiciones determinadas en aquél relativas á la talla y al perímetro torácico.

Con arreglo, pues, al nuevo texto legal modificando el apartado segundo del art. 84 de la ley de Reclutamiento y el cuarto del 86, deja de ser causa de exención del servicio militar el no alcansarse por los mozos el peso que en el cuadro de inutilidades se determinaba, así como tampoco ha de tenerse en cuenta este factor á los efectos de la proporción que establece el núm. 197 de aquél, para la que sólo han de servir de base la talla y el perímetro torácico, simplificándose así en gran parte las operaciones que han de practicar los ayuntamientos al proceder á la declaración y clasificación de soldados del actual reemplazo y economizándose el lapso de tiempo invertido en la monótona del peso y extensión de las oportunas certificaciones.

Como la nueva ley en su artículo 3.° da efecto retroactivo á sus preceptos, ordenando se tengan éstos en cuenta al practicarse las revisiones necesarias de los mozos del reemplazo de 1912 (constituyendo esto el úuico lugar que en ello puede encontrarse, pues que lesiona derechos adquiridos con arreglo á la anterior y perjudica á los mozos que siendo declarados saldados en el año actual pudieron serlo en el pasado), deberán los ayuntamientos prescindir igualmente del factor peso limitándose á conocer de las demás causas de exclusión; así es que los mozos excluídos temporalmente del contingente en el año anterior y que han de revisarse en el corriente, deberan ser declarados soldados, si sólo la falta de peso fué la causa determinante de su exclusión, ó excluídos, ó exceptuados si otras de las que la ley establece existiere en su favor.

Al hacer estas ligeras consideraciones sobre la reforma de la ley de Reclutamiento, sólo nos guía la intención de auxiliar á los secretarios de la provincia en la aplicación de aquélla á la práctica, aunque seguramente su personal criterio les hará interpretar con toda claridad las disposiciones mencionadas.

DAIMIEL

Muerte sentida

A la avanzada edad de 88 años después de una corta enfermedad sufrida con religiosa resignación cristiana, y confortado con los auxilios espirituales de nuestra santa religión, falleció ayer el respetable Sr. D. Ramón Martín de Bolaños, persona muy estimada en ésta, padre de nuestros particulares amigos D.ª Angela Martín y D. Pablo Ruiz de la Hermosa.

El sepelio verificado en la tarde de hoy ha sido una verdadera manifestación de duelo por las simpatías que contaba el finado.

A toda su distinguida familia en particular á su afligida esposa D.ª María Martín Consuegra y á sus hijos D.ª Angels, D. Pablo y á sus nietos nuestros estimados amigos D. Tiburcio Ruiz de la Hermosa, D. Pablo, D. Reyes, don Carmelo y D. Visitación, enviamos desde estas columnas nuestro más sincero y sentido pésame, deseándoles resignación cristiana, único lenitivo para la desconsolada desgracia que les aflije.

EL CORRESPONSAL

ALMODOVAR DEL CAMPO

Un centenario

El beato Juan Bautista

Con el fausto motivo del tercer centenario del beato Juan Bautista de la Concepción, esclarecido hijo de esta ciudad se celebrarán solemnes fiestas cívico-religiosas con arreglo al siguiente programa:

Día 5 de Febrero.—Al toque de ánimas se trasladará, en procesión solemne, la imagen del ínclito Beato, desde su artística capilla á la parroquia.

Día 6.—Comenzará, al anochecer el suntuoso novenario, estando encargado de predicar todos los días el R. P. Santiago de Jesús María, Trinitario del convento de Alcázar de San Juan.

Día 13.—A las doce, reparto de pan á los pobres y elevación de globos. A las ocho de la noche fuegos artificiales en la Plaza de la Constitución, amenizando el acto la laureada banda municipal, é iluminación general.

Día 14.—A las ocho y media misa de Comunión general de la cofradía. A las nueve y media, solemnísima función con sermón, que predicará referido P. Santiago. A las cinco de la tarde saldrá la imagen del beato reformador, acompañado de todas las cofradías, en procesión por la carrera de costumbre. A las veintiuna, Velada moral recreativa en el teatro, en la que se entregarán tres premios á la virtud, acompañados del merecido elogio de los agraciados; á continuación se recitará poesías originales al santo, y terminará con el discurso resúmen á cargo del muy ilustre señor Fiscal eclesiástico D. Eloy Fernández, delegado del Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis.

Siendo reducido el recinto del teatro y muy difícil repartir las localidades á satisfacción de todos, se ha fijado, en concepto de suscripción, la cantidad de 0'25 pesetas la entrada general como minimun, dejando el coste de las localidades á voluntad de los que la soliciten de la Comisión.

Lo que se debe por Consumos

De una estadística formada en el ministerio de Hacienda, resulta que los pueblos deben al Tesoro, por la parte de cupos señalados y no satisfechos, la enorme cantidad de *223 millones* de pesetas, en números redondos.

Esto es ocasionado, en parte, á la negligencia que de antiguo hubo en la acción recaudatoria; negligencia aumentada por la resistencia que en los últimos años se alimentó con la campaña de supresión del impuesto.

De esos débitos se realizará algo mediante la moratoria concedida á los Ayuntamientos para pagar los débitos en veinte años.

Pero otros no se han acogido hasta ahora á ese beneficio.

Lo que quiere decir que no tienen intención de pagar.

FRUSLERIAS

DIÁLOGO CALLEJERO

—Buenos días tenga usted.
—Que usted los tenga muy buenos,
—¿Tiene usted seña Nemesia
que referirme algo nuevo?
—Yo casi nada, señora,
porque apenas si me entero
de las cosas que suceden
fuera del hogar doméstico.
—Vamos que algo sabrá
después de aquello que *hablemos*
ayer mañana las dos
precisamente aquí *mesmo.*
—Poca cosa, poca cosa,
apenas hay un suceso
pa referirlo. Y créame.
Me da mucha rabia eso.
Solo sé que antes de anoche
á la Blasa la dió el muermo
y que la pata ha *estirao*
como la estiró mi abuelo.
Dicen también en el barrio
que mi vecino Isabelo
toma unas curdas mayúsculas
que llaman de cuello vuelto.
Anoche salió la *Puri*
y se largó de bureo
visitando los cafés
donde impera el desenfreno.
Volvió á su casa hecha un asco,
de confettis lleno el pelo,
con la ropa hecha girones,
mismamente como un perro.
Cual la *Puri,* se de otras,
que también de bailoteo
sin reparos ni pereza,
estas noches estuvieron.
Y no se más doña Cleta.
¿Sabe usted algún otro enredo?
—No señora. De nada
apenas yo si me entero
más eso mismo que usted
me ha contado, yo le cuento.
Eso del baile es ahora
lo que priva según veo.
—Callese señora Cleta.
¡Qué mujeres y qué tiempos!
Ha llegado ya á su colmo
el descoco, el desenfreno.
—En mis tiempos yo le digo
que no se veía esto.
—Pues eso le digo yo;
en los míos ni por pienso.
—¿Y no sabe nada más?
¿Deja algo en el tintero?
—No hija mía, no se más,
todo lo que sé lo cuento.
—Pués señora, hasta mañana.
—Hasta mañana, muy buenos.

F. SASTRE MORENO.

CENIZA

Terminó ya el Carnaval, su algazara, su ruido, su locura...

Pronto no se escucharán sus gritos de bacanal y de orgía; pasará el Dios pagano dejando en pos de sí terribles estragos...; todo quedará en calma, ya no quedará más que el recuerdo; digo, no, quedará algo más, muchísimo más.

Quedarán de estos días de locura á los que apuraron la envenenada copa de los engañosos placeres del Carnaval, quedarán remordimientos imborrables, desengaño, llanto, tristezas, amarguras é ilusiones y vanidades desconocidas...; quedarán un vacío que no se llena, un malestar que no se explica, una melancolía cruel que amarga el alma oprimida.

Así lo comprende la Iglesia, y por eso invita á sus hijos á presentarse al principio de la Cuaresma á tomar la *Ceniza,* que fué considerada siempre como signo de penitencia, enseñándonos que este cuerpo que nosotros tratamos con tanto mimo y delicadeza perecerá en la tumba después de la muerte, de tal modo, que no quedará de él más que un puñado de ceniza, emblema vivo, elocuente de la degradación del hombre y de su profunda miseria.

Esto es lo que somos: un puñado de polvo que el viento esparce, una sombra que la luz desvanece, un átomo imperceptible que se pierde en el golf misterioso de la eternidad...

Esto es el hombre... Un montón de ceniza, de barro, de lodo... Tiene un espíritu que anima y vivifica ese lodo, ese barro, esa ceniza; y ese espíritu no muere, ese espíritu no se corrompe, ese espíritu no se transforma.

Pero el hombre no se cuida de satisfacer las ansias y anhelos de ese espíritu inmortal. Hecho de barro, creado del limo de la tierra, el hombre sólo al barro atiende, sólo los gases del limo ambiciona.

No medita sobre sus destinos de ultratumba; cree, alocado, que no existe más vida que esta vida... Es el rey de las criaturas, el soberano del universo; pero su soberanía arranca del espíritu, su realeza del alma.

No piensa en la suerte futura de su alma, olvídase de su espíritu, reservando todos los cuidados y todas las atenciones para la carne, que vuelve á la tierra tan pronto como de ella se separa ese soplo de la divinidad que llamamos alma...

Es polvo, es tierra, y á la tierra ha de volver y en polvo se ha de convertir. Es ceniza, es humo, y como la ceniza hollada será por la planta del caminante, y como el humo se disipará...

¡Humo..., ceniza..., ilusión..., nada; vanidad de vanidades!... El honor es una quimera, la riqueza una utopia y el poder un suplicio, si no proceden del espíritu, si no tienden á lo infinito, si no salvan los bordes del sepulcro, término de todos los poderes y de todas las grandezas y de todos los honores que miran al suelo, que no esperan alguna recompensa más allá de las fronteras del tiempo.

La ceniza nos hace ver lo que somos polvo nada más; polvo al cual nos reduciremos después de la muerte; sentencia irrevocable, igual para todos, que la Iglesia nos recuerda marcándola como sello en nuestra frente con las palabras que Dios dijo á Adán en el memento de su rebelión: *Acuérdate que polvo eres y en polvo te convertirás.*

Esta ceremonia que se repite un día al año en nuestros templos, es un aviso saludable y un justo reproche de nuestras extravagancias.

Se nos recuerda que somos polvo, para que nos fijemos en la grandeza divina de nuestro espíritu... Se nos intima que en polvo ha de convertirse nuestro cuerpo, para que trabajemos en la salvación de nuestra alma.

La *ceniza* nos recuerda que somos lodo, fango, nada...; signo de penitencia que hizo Job, con que el profeta Miqueas manda cubrirnos, que los hijos de Israel pusieron en su cabeza para humillarse ante Dios, y con que Mardoqueo se cubrió, vistiendo un cilicio lo mismo que los anacoretas, que con lágrimas y gemidos pudieron decir, como el rey Profeta, que regaban todas las noches el lecho con sus llantos y comían su pan con ceniza...

¡Memento homo!...

Sentencia de terror, pero á la vez de consuelo para el que, arrepentido, vuelve hacia Dios.

El cuerpo es de la tierra. El alma es del cielo. El alma y el cuerpo están destinados á un mismo fin.

Ahí está el destino de la criatura... ¡Nacer, florecer, morir, y luego resucitar!

R. MÉNDEZ GAITE.

CONFERENCIAS TELEFONICAS DEL DIA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

PARA MAURA

Un mensaje

Madrid 4-11'40 m.

Lo que dice

Ha visitado al Sr. Maura una comisión para hacerleentrega de un mensaje firmado por más de quinientas personas.

Los firmantes pertenecen á todas las clases sociales figurando entre ellos abogados, industriales, profesores, médicos, aristócratas, etc., etc.

Empiezan los firmantes por declarar que no son politicos, pero con la frente alta y conteniendo la indignación de sus corazones por la campaña de que es objeto el Sr. Maura tienen para él su adhesión más incondicional.

Protestan de que al jefe de los conservadores se le combata con saña, cuando es un varón ilustre que ha dado grandes muestras de entereza y caracter, que la historia patria sabrá reconocer.

Contiene el documento otros extremos importantísimos, calificando de iniquidad que se injurie á quien ha dado su sangre por la patria.

Tambien protestan los firmantes de la política funesta que se está desarrollando.

Finalmente hacen constar que es una enorme injusticia calificar de asesinato el fallo de un tribunal honrado.

Proclaman su amor al orden, á la patria y á la Monarquía.

Protestan ultimamente de que se persiga y escarnezca al Sr. Maura que representa una politica de orden y se tolere la colaboración con el Gobierno de los elementos republicanos ácratas y socialistas.

PARA MAÑANA

Consejo de ministros

Madrid 4 11'40 m.

Preparatorio

Probablemente mañana se celebrará consejo de ministros.

Será preparatorio del que tendrá lugar pasado mañana bajo la presidencia del monarca.

El ministro de la Guerra

Regreso de su viaje

Madrid 4-11'40 m.

De San Sebastián y Hendoya

Hoy es esperado en Madrid el ministro de la Guerra.

Procede de San Sebastián y Hendoya, donde ha realizado un viaje.

PEREZ CABALLERO

Llegada á Madrid

Madrid 4-11'40 m.

Su dimisión

Procedente de París ha llegado á Madrid el representante de España en Francia Sr. Pérez Caballero.

Celebrarán una conferencia con el ministro de Estado.

De esta conferencia saldrá probablemante la dimisión del diplomático.

Se atribuye importancia á este viaje del Sr. Pérez Caballero.

Este quiere que se le acepte la dimisión para defenderse de los conceptos que ha vertido la prensa francesa al hablar del asunto del Crédito Foucier.

De Hacienda

DECRETOS A LA FIRMA

Madrid 4-11'50 m.

Lo que contendrá

El ministro de Hacienda pondrá hoy varios decretos á la firma.

Uno de ellos comprenderá la modificación de un artículo de Aduanas.

Los demás carecen de interés.

ZARAGOZA

EL DUQUE DE SOLFERINO

Una conferencia

Madrid 4-11'50 m.

ZARAGOZA.—Ha llegado á esta capital el señor duque de Solferino.

Por sus amigos y correligionarios se le ha dispensado un cariñosísimo recibimiento.

Hay mucho entusiasmo entre los tradicionalistas.

Creese que se procederá inmediatamente á la reorganización del partido, formándose un nucleo de mucha importancia.

Senante

El Sr. Senante ha aceptado el dar una conferencia en esta capital.

Tendrá lugar el acto en los salones del Ateneo.

EL SR. GIMENO

A Cartagena

Madrid 4-11'50 m.

Despedida

VALENCIA.—Ha marchado á Cartagena el ministro de Marina.

A la estación han salido á despedir al Sr. Gimeno numerosos amigos y correligionarios.

Se le ha hecho una cariñosa despedida.

EN NAPOLES

Ocurren desórdenes

Madrid 4-11'50 m.

Antecedentes

PARIS.—Se acaban de recibir telegramas de Nápoles dando cuenta de grandes desórdenes ocurridos en aquella capital, con motivo de asuntos relacionados con los Consumos.

Ha habido muchos heridos.

Celebración de un mitin

Para protestar de los actos verificados por la empresa de Consumos se organizó un mitin monstruo.

Después de la reunión se produjo un conflicto entre la fuerza pública y los manifestantes.

En las calles había millones de personas protestando.

Las colisiones han tenido un resultado tristísimo.

Han sido retirados de las calles más de cincuenta heridos.

La reina

Cuando se desarrollaban los sucesos llegó á la ciudad la reina Elena.

Iba acompañada por los príncipes.

Sentimiento

A la augusta señora le dieron inmediatamente conocimiento de lo que ocurría en la población.

La reina se mostró entristecida por los sangrientos sucesos.

Dando rodeos

La comitiva regia para no pasar por el sitio donde se desarrollaba el motin tuvo que dar un largo rodeo.

Después de algunas horas llegó al palacio donde se hospeda.

Se restablece la calma.—Detenidos

PARIS.—Se ha recibido un nuevo telegrama de Nápoles.

Comunica que se ha restablecido la calma en aquella ciudad.

La policía ha practicado más de un centenar de detenciones.

EN MARSELLA

De la huelga

Madrid 4-11'50 m.

Se agrava

PARIS.—Comunican de Marsella que la huelga que se inició ayer entre la tripulación del *Canadá* se ha agravado.

Las autoridades intervienen en el asunto para ver la manera de solucionar el conflicto.

El rey de caza

Regresará esta noche

Madrid 4-3'45 t.

En la flamenca

Esta mañana ha salido el monarca con el infante D. Carlos y varios aristócratas á pasar el día en el coto La Flamenca.

Salieron á despedirlo los ministros y las autoridades.

Regresará esta noche.

Una dimisión

Pérez Caballero se va

Madrid 4 3'45 t.

Es irrevocable

El señor conde de Romanones ha recibido hoy á los periodistas, á medio día.

Nos ha dicho que ha celebrado una larga conferencia con Pérez Caballero.

Nuestro embajador en París se obstinó en que le ha de ser admitida la dimisión que ya presentó á primero de Agosto y otras dos veces después.

Ahora insiste en que es irrevocable su dimisión.

Las causas

Como ya tenemos dicho otros días el Sr. Pérez Caballero quiere dimitir para facilitar el desenvolvimiento del proceso instruído con motivo de lo acaecido en la sociedad Crédito Agrícola del Sur.

La Prensa francesa discute al Sr. Pérez Caballero por estar relacionado con esa entidad, y el diplomático desea dar toda clase de facilidades á la justicia.

Se admite

En su consecuencia, ha dicho el jefe del Gobierno, nos vemos obligados á admitirle la dimisión.

Mañana se publicará el real decreto.

El Gobierno lamenta la renuncia del Sr. Pérez Caballero porque le merecía absoluta confianza.

¿Quién le sustituye?

En los centros políticos se comenta la dimisión del Sr. Pérez Caballero.

Háblase de quién podrá sustituirle, pero aunque se barajan varios nombres, todo ello carece de fundamento.

Málaga

La fiesta de la Prensa

Madrid 4-3'50 t.

El Carnaval

Trascurre el carnaval sin ningún incidente.

El tiempo es muy hermoso, primaveral, contribuyendo á que las gentes se lancen á la calle y se diviertan.

De todos los festejos el más espléndido ha sido la velada organizada por la Asociación de la Prensa.

Estuvo muy concurrida y lucidísima.

ALICANTE

La madre se descuida y perece la hija

Madrid 4-3'40 t.

ALICANTE.—Comunican de Villajoyosa que en la calle de Traveseret ha ocurrido una desgracia lamentable.

Una madre dejó encerrada á su hija niña de pocos años, mientras salía á sus ocupaciones.

La niña se acercó á la lumbre y se le prendieron las ropas.

A las voces acudieron los vecinos, y cuando violentando la puerta entraron en la casa, la pobre niña estaba carbonizada.

Cuando acudió la madre se desarrolló una escena desgarradora.

Murcia

Cierre del comercio

Madrid 4-3'40 t.

¡Esa luz!—Un mitin

MURCIA.—Mañana celebrará el comercio de ésta un mitin contra los abusos de las compañías defluído eléctrico.

En noches sucesivas cerrarán sus puertas desde anochecido, hasta lograr que se ponga coto á los abusos objeto de la protesta del comercio.

El vecindario está de acuerdo con los comerciantes.

Se espera que intervengan las autoridades para evitar alguna otra madida de peores consecuencias.

Las relaciones con el Vaticano

Lo que dice Romanones

Madrid 4-4'50 t.

Sería contraproducente

A la hora de costumbre hemos hablado hoy con el conde de Romanones.

Nos ha dicho que cuanto viene diciendo la Prensa estos días referente á las negociaciones con el Vaticano no tiene razón de ser.

Nadie sabe lo que hay sobre este asunto y cuanto se diga son fantasías.

Respecto á la modificación del artículo 23 tiene fundamento lo que se dice.

Otras cosas son completamente inexactas.

Romanones insiste en ir á una inteligencia con Roma sin pactar.

Considera que proceder de otro modo sería contraproducente.

El Carnaval

El día en Barcelona

Madrid 4 4'50 t.

Máscaras apaleadas

BARCELONA.—Hoy ha hecho en esta capital un día espléndido.

La animación ha aumentado habiéndose visto más disfrazados que en los días anteriores.

Salieron comparsas vistosas y máscarás como siempre, sin que haya llamado ninguna la atención.

Las Ramblas, se han visto animadísimas.

En este mismo sitio algunos individuos molestaron á unos mascarones dándose algunos palos.

Intervino la policia que detuvo á los alborotadores.

De Cataluña

Varias noticias

Madrid 4-4'50 t.

Conferencia

BARCELONA.—En el despacho del gobernador se ha celebrado una conferencia entre este, el alcalde de Manresa, varios obreros de la línea de Manresa á Berga y el gerente de la Compañía.

Trataron de la forma en que los ferroviarios han hecho el anuncio de la huelga.

Desmintiendo

«La Publicidad» desmiente unas declaraciones que han sido atribuídas al diputado D. José Zulueta.

El periódico dice estar autorizado por el citado señor para hacer la rectificación.

Los indultos

El diputado Emiliano Iglesias ha visitado al presidente de la Audiencia para interesarse por el indulto de algunos correligionarios entre los que figuran Lerroux, Calderón, Fabra, Piérre, Herrero y Trinidad Alnich.

De todoc ellos Herrero y Aldrich están presos, los demás gozan de libertad.

El fiscal ha prometido interesarse en el despacho de estos indultos.

Autores de un robo

Un telegrama que acabamos de recibir dice que en Sarriá los mozos de escuadra han descubierto á los autores de un robo de alhajas.

Se ha detenido á una muchacha de 14 años y á otro individuo.

El aniversario

Los elementos republicanos se han puesto de acuerdo en un principio para celebrar el aniversario de la república de 1873.

Entre los republicanos hay acentuadas corrientes de cordialidad.

Para que sea mayor el número de concurrentes al acto se ha acordado celebrar un lunch.

Los metalúrgicos

UNA FIESTA

Madrid 4-4'50 t.

ALICANTE.—Quedó solucionada la huelga de metalúrgicos en esta ciudad.

Los obreros para celebrar la vuelta al trabajo han organizado una gira al campo.

Asistirán las mujeres é hijos de los trabajadores.

Una riña

Joven muerto

Madrid 4-4'50 t.

De una cuchillada

EL FERROL.—En una taberna cuestionaron varios jóvenes de esta población.

Salieron á la calle desafiados muriendo un joven de una tremenda cuchillada.

El agresor tiene 20 años y se llama José González.

El muerto se llamaba José Sequeiros y tenía 14 años de edad.

Fué detenido el agresor y conducido á la cárcel.

Cadáver que aparece

Reconocido por el padre

Madrid 4-3'40 t.

Varios días perdido

ALICANTE.—En esta playa ha aparecido el cadáver de un jóven que desapareció el día diez del pasado.

Desde la fecha indicada se le había buscado por todas partes siendo infructuosas las pesquisas.

El cadaver del joven ha sido reconocido por el padre que acudió al enterarse del hallazgo.

Se desarrolló una escena tristísima.

DE LA VIDA LOCAL

IMPRESIONES RÁPIDAS.—*Un niño es la inocencia, la ingenuidad, el amor, la pureza. Ven en el horizonte la aurora risueña que les habla de placeres y venturas. Y siempre con la vista adelante caminan riendo y saltando y con las manos impecables palmotean sin cesar.*

Ayer, muchos niños vestidos de blanco de azul, de verde, alumbraron en la procesión tradicional de San Blas. Iban gozosos y felices, y en la expresión bondadosa de sus rostros de angel la ternura amable florecia con frescura insaciable. Sentian esa paz seráfica, serena, blanda que prende dulcemente en las almas cándidas nacidas al amor santo de las cosas grandes.

Yo los ví pasar en cortejo amoroso, llenos de entusiasmo. Y al contemplar sus risas placenteras me acordaba de los días pretéritos en que mi madre me colocaba al cuello el cordón rojo de San Blas y me ataviaba cariñosamente con los vestidos blanco... azul... verde....—PALIÁ.

Pan á los pobres

Muy bien

La sociedad titulada *El Recreo*, que el año último organizó en el teatro Cervantes varias veladas poseía algunos fondos sobrantes, y este año en vez de gastarlos en otra cosa ha tomado el feliz acuerdo de invertirlos en pan que será repartido á los pobres mañana miércoles de Ceniza.

Ha sido una hermosa nota, que resalta más por haber sido tomado el citado acuerdo en vísperas de carnaval.

Cuantos pertenecieron á la sociedad *El Recreo* merecen un aplauso, y de manera muy especial la junta directiva y su digno presidente nuestro querido amigo el inspector del Timbre señor Lambea.

Nosotros hemos recibido unos cuantos vales de pan que hoy mismo los hemos entregado á otros tantos necesitados.

Gracias en nombre de estos. Muchas gracias.

Del Carnaval

El día espléndido. Mucha gente en las calles, como ayer; mascarones insoportables, como siempre.

Durante la mañana las calles de la Feria, Mercado, Plaza de la Constitución y todas las otras del centro, concurridas.

Otros años, en las mañanas de ayer y hoy las muchachas de la sociedad distinguida y clase media de Ciudad Real tenían por costumbre vestirse de más cara para dar la broma á sus conocidos. De algún tiempo á esta parte la costumbre va cayendo en desuso.

Este año han escaseado esas mascaritas, afortunadamente, y ya casi solo han abundado las chicas de servicio.

La tarde de hoy sin incidentes de gran importancia; algunos altercados, efecto del alcohol ó consecuencia de alguna broma pesada ó grosera, y nada más.

Tampoco vimos ningún disfraz que merezca mención aparte. ¡Buena anda la estética estos días!

Un concierto

El terceto Manchego, (los ciegos) dieron ayer tarde en el casino de Ciudad-Real un admirable concierto.

El programa fué selecto, abundando las obras del repertorio clásico.

Los artistas escucharon merecidos elogios.

Una manifestación

Destitución de un alcalde

Esta mañana nos hemos visto sorprendidos por una manifestación de vecinos del pueblo de Bolaños, que en número de unos cuatrocientos se han situado frente á nuestra redacción.

A visitarnos ha entrado una comisión de los manifestantes acompañada por el abogado y compañero nuestro en la Prensa D. Tomás Martínez.

Los comisionados nos han expuestos el porqué de la manifestación. Protestaban pacificamente de la destitución del alcalde de Bolaños, hecha según ellos, sin motivo que lo justifique, por tratarse de un administrador del pueblo, dechado de moralidad y de orden; la destitución obedece según se nos asegura á manejos del caciquismo. Por no estar conforme con semejante medida se han trasladado en tren especial á esta ciudad.

Ha visitado la manifestación el Gobierno civil y las redacciones de los periódicos locales, habiendo recorrido varias calles de la capital llamando poderosa mente la atención lo numeroso de los manifestates y el respetuoso silencio que guardaban.

Nos hacemos eco con mucho gusto de este acto, pues el revela que los sentimientos de solidaridad se van despertando en la Mancha, y por otra parte consideramos que así es como los pueblos han de proceder, para llegar á la consecución de sus anhelos.

Cosa justa, sin duda es la que pide el pueblo de Bolaños, cuando de modo tal viene á testimoniar ante el señor gobernador civil de la provincia, cuales son sus deseos.

Nosotros veremos con gusto que estos se vean cumplidos ante un acto tan simpático, como lo es el llevado á cabo.

—

El gobernador civil Sr. Jordán hizo que desfilaran por su despacho los cuatrocientos manifestantes, estrechando á todos la mano, luego de haber pronunciado palabras de elogio ante los comisionados, por el orden y el respeto con que han sabido conducirse.

También les manifestó que le había emocionado el acto y que se interesará vivamente por sus deseos.

Los manifestantes salieron muy satisfechos de la acogida que les dispensó el Sr. Jordán.

Después una comisión hizo cursar los siguientes telegramas:

Ministro de Gobernación.—Madrid.

Pueblo Bolaños llega representado á Ciudad Real por Comisión compuesta por 400 vecinos solicitar de V. E. no se ejecute el fallo infundado que suspende alcalde Bolaños, á cuya autoridad respeta y quiere por su recta y honrada administración, suplicando á V. E. ampare voluntad respetuosa.—Por la Comisión, *Aruulfo Prado, Nicasio Valverde, Tomás Martínez.*

—

Presidente Consejo Ministros.—Madrid:

Mayores contribuyentes, Sociedad Benéfica, obreros y elemento productor del pueblo de Bolaños, representados por Comisión de 400, llegan á Ciudad Real, saludar respetuosamente á S. M. y al Gobierno en solicitud de que se ampare la voluntad unánime vecindario no ejecutando fallo Comisión Provincial que suspende injustamente alcalde Bolaños cuya persona por su honradez es garantía del orden y administración.

Por la Comisión, *Aruulfo Prado, Nicasio Valverde, Tomás Martínez.*

Cultos

Día del cristiano

Día 5.—MIERCOLES DE CENIZA.—(Abstinencia de carne aun para los que tienen la Bula é Indulto cuadragesimal.) Santa Agueda, virgen y mártir, y Santos Felipe de Jesús y los mártires del Japón Pedro Bautista y compañeros Pablo Miki, Juan de Goto y Diego [illegible], de la Compañía de Jesús.—La Misa y Oficio divino son del Miércoles de Ceniza, con rito simple y color morado. (En este día principian los ayunos de Cuaresma, que deben continuarse todos los días, excepto los domingos, en los cuales, aunque no se ayuna, se prohibe el promiscuar.)

EN LA S. I. PRIORAL.—Por la mañana á las nueve, después de Tercia, bendición de la ceniza en la que oficiará el Ilmo. Sr. Obispo Prior, celebrándose después la misa conventual con sermón que predicará el M. I. señor D. Baldomero Inclán, canónigo lectoral.

EN LAS IGLESIAS PARROQUIALES.—A las nueve de la mañana bendición de la ceniza y misa mayor, verificándose por la tarde los cultos de costumbre.

EN LA IGLESIA DE SANTIAGO.—Darán comienzo á las cuatro y media, dan principio los Misereres, predicando el R. P. Dámaso Navarro, misionero del corazón de María.

Noticias generales

Distribución de fondos

La Alcaldía de esta capital remite al señor gobernador para su publicación en el periódico oficial de la provincia la distribución de fondos por capítulos para atender las obligaciones municipales en el mes actual.

Un homenaje

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha ingresado en esta Sucursal del Banco la cantidad de 63 pesetas 50 céntimos, recaudado entre el personal de la misma para contribuir al mon[illegible]

mento conmemorativo del Sr. Canalejas.

Vacante

La Audiencia Territorial de Albacete anuncia la vacante, para su provisión, del cargo de ju z municipal suplente de Valdepeñas, por haber sido admitida la renuncia al que la desempeñaba.

Ante la Secretaría de aquella Audiencia presentaron los aspirantes sus solicitudes en el plazo de 15 días.

Año forestal

La Delegación de Hacienda de esta provincia interesa de los Ayuntamientos dueños de montes á cargo del Ministerio de Hacienda, remitan dentro de la quincena actual relación de los aprovechamientos que en sus respectivos montes necesiten utilizar en el plan del año forestal que ha de seguir en 1913 á 1914.

Reunión

Ayer se reunió las comisiones municipales de Hacienda y policía urbana, para deliberar sobre la contrucción de edificios para grupos escolares, tomando varios acuerdos de importancia que someterán á la conformidad y aprobación del Ayuntamiento.

Notas de los pueblos

Robo de caballerías y captura de los autores.

En la noche del 30 del pasado mes de Enero y en el quinto «Mesón del espejo» del término de Alcázar fueron robadas dos yeguas de la propiedad de don Juan Badillo vecino de Campo de Criptana.

Por las gestiones practicadas por la Guardia civil, han sido detenidos en un parador de Daimiel José Fernandez Vargas de 61 años y Antonio Hernandez Carrasco de 35, declarándose el primero de estos autor del hurto.

Con las caballerías, una de ellas ya vendida, han sido puestos los autores á disposición del Juez de Instrucción de la última citada localidad.

Vacante

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de médico titular de Puerto Lápiche, dotada con el sueldo de 1.000 pesetas anuales y de 1.500 pesetas que se calculan de igualatorios.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes debidamente documentadas en aquella secretaría municipal en el término de treinta días.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada.

IMPRENTA DE EL PUEBLO MANCHEGO.

Se vende

Los herederos de D. José Merino venden el medio quinto titulado del «Robledo» que les ha correspondido, pudiendo labrar casi todo él, se compone de mil doscientas fanegas próximamente y lo venden en la cantidad de diez mil duros, situado dicho predio en el término de Villarrubia de los Ojos.

Darán razón en Fuente el Fresno, casa D. Catalino Morago.

Grains de Vals

El tratamiento preventivo de la apendicitis existe con el uso de los *Grains de Vals*, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Pastos

Se arriendan para ganado lanar ó vacuno los pastos de 9.006 hectáreas pertenecientes á los montes de Fuencaliente en ordenación.

Para precios y contratos diríjanse á José Gómez en Ciudad Real, Mejora 9 y Fuencaliente.

Se venden

las fincas que á continuación se expresan procedentes del caudal relicto por D. José Serrano Curruchaga (q. e. p. d.)

TÉRMINO DE CIUDAD REAL

Cuarta parte de una era de emparvar sita cerca de la puerta de Santa María.

TÉRMINO DE MIGUELTURRA

Una cueva de elaborar y conservar vinos, en la calle de la Salud núm. 10, casa de los herederos de Manuel Lozano.

Una era de emparvar, extramuros de dicha villa y á la derecha del camino de Carrión.

Los señores curas párrocos darán razón y admiten proposiciones.

Modista

Visitad á la que se ha establecido en la calle de Postas, 13, bajo. No trabaja á domicilio.

No cabe duda de que la

Maquinaria Agrícola Nacional

MARCA **ARANZABAL y AJURIA**

ES SUPERIOR Á TODAS SUS IMITADAS Y MÁS ECONÓMICA

Las máquinas que Aranzábal y Ajuria fabrican en sus grandes talleres en Vitoria y Araya (Alava), representan el resultado de los constantes esfuerzos empleados durante muchos años para mejorarlas, reuniendo cuantas mejoras y perfecciones pueden ser de utilidad práctica.—Arados Brabant con áncora reforzada y garantizada. Trillos rotativos última novedad. Aventadoras á brazo, de viento horizontal y mecanismo moderno, ídem á malacate con elevador de grano, gradas, molinos, etc. Arados semi-Brabant con y sin formón, este arado es el ideal del labrador, construído para terrenos accidentados y olivareros. Tracción, un par de mulas.

Material de siegas de la Casa Masey Harris, del Canadá

Para pedidos, dirigirse á la central de ventas en VITORIA, ó á la Sucursal de Ciudad Real, Calatrava, núm. 5. **REPRESENTANTE:** D. CALIXTO SANZ.

¡Todo el mundo feliz... y con dinero!

¡Se ha resuelto el problema de la vida!

¡Quien no aproveche la ocasión,

irá contra sus intereses!

Por pesetas 15'50, mandaré certificadas **tres fórmulas prácticas,** para establecer industrias primera necesidad, en cualquier pueblo. solo con capital de **cien pesetas;** venta segura, ganancia asombrosa, trabajo á ratos perdidos, porvenir asegurado.

Mandar giro postal, ó sobre monedero, dicha cantidad á Francisco Ferrer Mata, Delicias, 14; Alicante, y las recibereis seguidamente.

¡Esta cantidad, se gasta en cualquier cosa sin provecho, mientras que con este negocio, asegurais el porvenir de la familia!

Chocolates y Cafés superiores
BARRENENGOA
Calatrava 7 CIUDAD REA

Ornamentos de Iglesia
GARCIA MUSTIELES
34, MAYOR, 34.—MADRID
Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.
PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

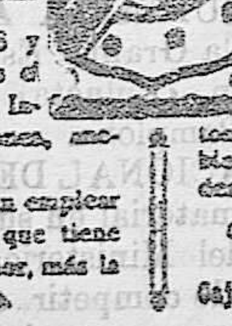
Gran Fábrica de Cera
MOVIDA Á VAPOR
DE
VIRGINIA ORIOLA
ALBAIDA.—Valencia

Esmerada elaboración en velas, bujías, cerillas y demás artículos concernientes al ramo. Blanqueo de toda clase de ceras y compra-venta de primeras materias para la fabricación de las mismas Especialidad en cirios esteáricos de diversos tamaños.
PRECIOS SIN COMPETENCIA



Precio de la cajita de algodón Forman, 0'75 pesetas. De venta en las principales farmacias y droguerías.

VINO DE PEPTONA ORTEGA
para CONVALECIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
LOS ANÉMICOS deben emplear el Vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.



COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA
Á base digerida de vaca.
Preparado reparador y asimilable.
Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshoras (excursiones, viajes, sports, etc.)
Cada comprimido equivale á 20 gramos de carne de vaca.
Caja con 40 comprimidos: 2,50 ptas

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA — Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas.
Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID



Glaxo
IDÉNTICO Á LA MEJOR LECHE MATERNA

Maravilloso para criar y ayudar á criar niños y para alimentar ancianos, convalecientes y enfermos, especialmente los del estómago é intestinos.

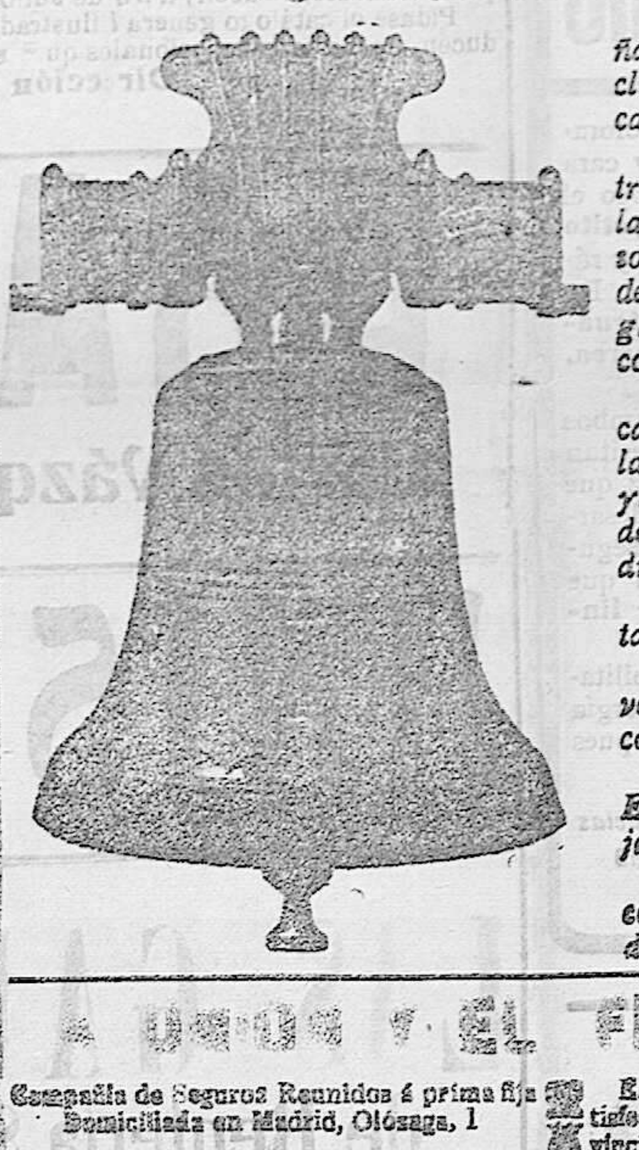
Pídase en farmacias, droguerías y ultramarinos.

Mandan muestras á los señores médicos, y folletos á quien los pida, los importantes exclusivos, Sebastián Tauler y Compañía, Montera 44, entresuelo, derecha, Madrid.—Representante en Ciudad Real: Clemente Poyo.

Champagne Benezét
MEDIO SECO
SECO Y DULCE
Para pedidos: E. BENEZET
ZÁNCARA-(CIUDAD REAL)

Antigua Fundición de Campanas
DE
Vicente Domingo Roses
CAMINO DE TRÁNSITOS, TRASTE 2.º (Junto á la carretera de Madrid).—VALENCIA

Garantizadas por diez años
Medalla de oro y diploma de mérito en las Exposiciones Regional y Nacional de Valencia



Esta casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así desea, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y estaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas mis campanas doy la nota musical que se me pida.

Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á la parroquia y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas son de mi cuenta.

Unica en España: no confundirla con ninguna otra que quiera usar de mi nombre.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros Reunidos á prima fija
Domiciliada en Madrid, Olózaga, 1

GARANTIAS
Capital social: Ptas. 12.000.000
Primas y reservas: 52.599.937'30

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906, pesetas 64.331.10.

INCENDIOS. — VIDA
45 años de existencia

director en Ciudad Real, CESAR PADRÓS CALVO, Mata 17

La Mutual Franco-Española
Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular
APROBADA Y AUTORIZADA LEGALMENTE EN 26 DE AGOSTO DE 1902.
Funciona bajo la inspección directa del Estado español
Con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908 sobre Inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

Domicilio social: ALCALA, 33.—MADRID

Director general, encargado de la Administración, Excmo. Sr. D. Mateo Silvela
Representante en las provincias de Cuenca y Ciudad Real: D. TOMAS FERNANDEZ DE SEVILLA (Procurador).—VILLANUEVA DE LOS INFANTES, Calle del General Pérez Ballesteros.

NOTA.—Se desean Agentes, de reconocida honradez en todos los pueblos de estas provincias que no los haya. Las personas que lo deseen lo solicitarán al Representante Sr. Sevilla, en su domicilio ó en Madrid Montera, 14, 2.º

FABRICA A VAPOR
DE VELAS DE CERA
DE
Domínguez y Sánchez
ALBAIDA--(Valencia)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 y 1[2, 5, 6. 7 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean Son de una larga duración. No produce combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija. Grandes blanqueos de cera pura de avejas.

NOTA: En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias parafabricantes

TALLERES Y FUNDICION
"CALATRAVA"
PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbon y minerales.

Dirijan la correspondencia:

TALLERES 'CALATRAVA'—PUERTOLLANO

Gran Fábrica de Pianos, Organos
Y ARMONIUMS
Conforme á los últimos adelantos de maquinaria y armonización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ
MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 3, Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

VAPORES CORREOS FRANCESES
DE LA
Societe Generale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje dos hélices y telégrafo sin hilo
Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia

FRANCE
Saldrá de Almería el 12 de Febrero de 1913 para **Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires.**

SALTA
Saldrá de Almería el 22 de Febrero de 1913, para **Buenos Aires.**

ALGERIE
Saldrá de Almería el 2 de Marzo de 1913, para **Santos, Montevideo y Buenos Aires.**

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, (S. en C.)

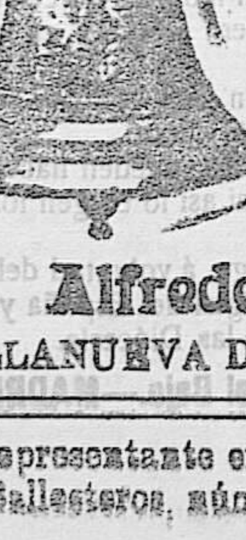
Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA.

MUEBLES
Para bien construídos, elegantes y baratos, los que fabrica la casa

Tomás March
SOBRINO, HEREDERO Y SUCESOR DE LA
Viuda de Vicente Tortosa
San Vicente—89 Valencia || **Medalla de oro Exposición Nacional de Valencia de 1910.**

Catálogos, diseños y cuantos detalles sean necesarios en el acreditado establecimiento de tejidos de Ramón Goberna, Calatrava, 6.

GRAN FUNDICION DE CAMPANAS
DE
NTRA. SRA. DEL CARMEN



Unica casa que, debido á sus largos años de trabajo, ha podido conseguir ofrecer sus campanas á precios increibles, garantizando la excelente calidad y esmeradísima construcción de las mismas, por CINCO AÑOS más que ninguna otra casa.

No confundirse con otros fundidores.



Alfredo Villanueva y Linares
VILLANUEVA DE LA SERENA (Badajoz)
NOTA MUSICAL A ELEGIR

Representante exclusivo en la provincia: **Rogelio Morales**, calle de Ballesteros, núm. 1.—Ciudad Real